



De conformidad al punto QUINTO, inciso 5.1 del acta del Consejo Directivo 028-2007 de la sesión de fecha 19 de septiembre del 2007 se aprobó el proyecto de rediseño curricular.

**Programa de curso: DERECHO AMBIENTAL PRACTICO**

**Identificación del Profesor:**

**Docente (s):**

- 1) **Nombre:** Lesly Leticia Arrecis Alvarado de Rodríguez  
**Títulos Universitarios:** Abogada y Notaria  
**Licenciatura(s) en:** Ciencias Jurídicas y Sociales  
**Maestría(s):** Derecho Civil y Procesal Civil  
**Doctorado(s):**  
**Post Doctorado(s):**

**Correo(s) electrónico(s): del profesore, institucional.**

Lesly\_arrecis@cunoc.edu.gt

**Curso:** Derecho Ambiental Practico

**Ciclo Académico:** 2025-Primer Semestre

**Año:** 2025.

**Sección:** A-B

**Código:** 2386

**Horario:** lunes-viernes de 18:00-19:30.

**Horas de investigación:**

**Créditos Académicos:**

**Prerrequisitos:** Ninguno (código curso, nombre del curso).

**Postrequisitos:** Ninguno (código curso, nombre del curso).

**Objetivos/Competencias**

Lograr que el (la) estudiante conozca el desarrollo de los procedimientos de sanción administrativa y penal relativos a la defensa y conservación del medio ambiente, regulados en la legislación nacional correspondiente, así como el actuar de los órganos gubernamentales, encargados de velar por la solución de la problemática ambiental, frente a los pequeños y grandes depredadores, contaminadores de nuestro entorno.

**Justificación:**

El Derecho Ambiental Procesal, es una rama de derecho en general que no ha sido abordada de manera profunda, lo que generado uso irracional de los recursos naturales, descuido del ambiente en general y por ende ha tenido como consecuencias entre otras la intensificación de eventos naturales que causan problemas sociales.

Se considera importante inducir al estudiante al estudio y aplicación práctica de los conocimientos de carácter procesal ambiental necesarios para una adecuada defensa, protección y conservación del medio ambiente, cuando éste no ha sido aprovechado de manera sostenible, así como inducir a la preservación de los recursos no renovables. A través de la legislación ambiental práctica y de la implementación de los programas educativos integrales, se ilustrará al estudiante, acerca de la responsabilidad que tiene de aplicar la ley mediante procedimientos legales que contiene la legislación ambiental, penal, administrativa, etc.

El estudiante debe comprender la importancia del curso de Derecho Ambiental práctico, para que desde ahora dirija acciones de cambio a través del poder coercitivo de la ley que busca la preservación de los ecosistemas.

Finalmente, el estudio del derecho ambiental debe ser de formación integral.

#### Contenidos programáticos

- Comprender los complejos problemas provocados por la ignorancia, el individualismo y la voracidad del ser humano y proponer soluciones a nivel local, nacional e internacional.
- Conocer la manera en que actúan los órganos administrativos estatales encargados de velar por el patrimonio natural de la nación, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Comisión de Áreas Protegidas, e Instituto Nacional de Bosques.
- Comprender y utilizar adecuadamente la legislación procesal ambiental existente, para convalidar los derechos del ser humano a un ambiente sano, libre de contaminación, encaminados a lograr un mejor nivel de vida dentro de un desarrollo sostenible.
- Aplicar protocolos de bioseguridad durante la realización de los ejercicios prácticos grupales, los cuales no serán grupos mayores de 7 integrantes

#### Primera Unidad

##### Nombre de la temática

#### A. ELEMENTOS BÁSICOS DEL DERECHO AMBIENTAL:

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Comprender la importancia que tiene el medio ambiente en la actualidad	<p><b>Clase introductoria</b></p> <p>a) El ambiente, Actualidad y su protección</p> <p>b) Derechos humanos ambientales</p> <p>c) Derecho ambiental y derecho penal</p> <p>d) Legislación ambiental guatemalteca referente a la protección y delitos ambientales en su tema de la biodiversidad</p> <p><b>Daño Ambiental y Penalización:</b></p> <p>a. Daño ambiental y penalización, (código penal y leyes especiales) listado de especies amenazadas, extracto de normas penales en materia ambiental.</p> <p>b. "Legislación sobre medio ambiente" presentación en power point.</p> <p>c. "Derecho Procesal Penal Ambiental".</p>	<p>A. Explicación de los contenidos</p> <p>B. Clase expositiva dinamizada</p> <p>C. Dinámica grupal</p>

	<p>presentación: Power point</p> <p>d. Formar 7 grupos de trabajo de investigación para desarrollar los 7 temas de la semana final, los cuales serán presentados en vídeo: de exposiciones, dramatizaciones o en power point.</p> <p>e. Investigación criminal en los delitos ambientales. Power Point.</p>	
--	---	--

**Segunda Unidad**

**Nombre de la temática**

**B. DERECHO AMBIENTAL PRÁCTICO:**

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Actividades de aprendizaje</b>
<p>Conocer la manera en que actúan los órganos administrativos estatales encargados de velar por el patrimonio natural de la nación, Ministerio de ambiente y recursos naturales, comisión de áreas protegidas e Instituto Nacional de Bosques</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición de Derecho Ambiental Práctico (presentación en Power Point.</li> <li>2. El accionar Institucional (presentación en power point)</li> <li>3. El derecho ambiental administrativo</li> <li>4. Las licencias forestales, como ser beneficiarios de los programas de incentivos forestales, según la Ley Forestal y PINPEP procedimiento para la venta y entrega de notas de envío.</li> <li>5. Reglamento de transporte</li> <li>6. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, trámites y servicios</li> <li>7. Categorías de Actividades de Impacto Ambiental</li> <li>8. Listado Taxativo</li> <li>9. Reglamento de Evaluación, control y seguimiento ambiental.</li> <li>10. Solicitudes de Registro ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN</li> <li>11. Consejo Nacional de Áreas Protegidas: Inscripciones y des Inscripciones</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Comprobación de lectura</li> <li>b. Trabajos de extensión</li> </ol>

**Tercera Unidad**

**Nombre de la temática**

**C) DERECHO AMBIENTAL COMPARADO:**

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Actividades de aprendizaje</b>
Comprender y utilizar adecuadamente la legislación procesal ambiental existente, para convalidar los derechos del ser humano a un ambiente sano, libre de contaminación, encaminados a lograr un mejor nivel de vida dentro de un desarrollo sostenible.	<p>A. Tres demandas ambientales deplorables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Demanda de la Provincia de Rosario en Argentina</li> <li>b. Demanda en México</li> <li>c. La demanda del Estado de Ecuador contra Chevron</li> </ul> <p>B. Nociones del Ministerio de Ambiente (Colombia, México, España)</p> <p>C. Nociones de Control Forestal: (Inglaterra, Estados Unidos de América y España)</p>	

**Cuarta Unidad**

**Nombre de la temática**

**D. DELITO Y ACTIVIDAD PROCESAL:**

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Actividades de aprendizaje</b>
Aplicar protocolos de bioseguridad durante la realización de los ejercicios prácticos grupales, los cuales no serán grupos mayores de 7 integrantes.	<p>1. Delito de Comercialización de productos forestales sin autorización (Art. 94 Ley forestal)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Prevención Policial</li> <li>b. Denuncia y Querrela</li> <li>c. Procesamiento de la escena del crimen</li> <li>d. Informe de Inspección y dictamen de peritaje del INAB</li> <li>e. Solicitud de aprehensión,</li> <li>f. Citación y Conducción.</li> </ul> <p>2. Delito de Atentado contra el Patrimonio Natural (Art. 81 bis. Ley de Áreas Protegidas)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Primera Declaración del sindicato</li> <li>b. Auto de falta de mérito</li> </ul>	<p>A. Trabajos de Investigación</p> <p>B. Trabajos extra aula</p> <p>C. Se inducirá a los estudiantes a adoptar actitudes de reflexión-acción, crítica y propuesta, para contribuir en la formación de profesionales del Derecho que logren incidir en las políticas públicas, así como conocer y aplicar el Derecho Procesal ambiental con propiedad.</p>

- c. Auto de procesamiento
- d. Auto de Prisión preventiva
- e. Auto de medidas sustitutivas

**3. Delito de daños por incumplimiento del Plan de Manejo Industrial (Art. 97 de la Ley Forestal)**

- a. Reforma del Auto de Procesamiento
- b. Revisión de las medidas de coerción
- c. Anticipo de Prueba
- d. Solicitud de autorización y acta de allanamiento

**4. Actos conclusivos de investigación, Delito de Usurpación de áreas protegidas: (Artículo 82 bis de la Ley de Áreas Protegidas)**

- a. Sobrescimito
- b. Clausura provisional,
- c. Acusación
- d. Criterio de oportunidad
- e. Suspensión condicional de la persecución penal

**5. Delito de Incendio Forestal en áreas protegidas. (artículo 93 Ley Forestal)**

- a. Auto de apertura a juicio
- b. Ofrecimiento desde la prueba
- c. Auto de admisión de la prueba
- d. Señalar día y hora para el Debate.

**6. Juicio de Faltas: Por cortar árboles en heredad ajena cuyo precio no pasa de Q20.00 Art. 187 numeral 3º. Código Penal)**

- a. Parte y/o Prevención Policial
- b. Primera Declaración del sindicado

	c. Aceptación de los hechos y sentencia d. Primera declaración sindicado.  7. Debate por Delito de Contaminación Industrial (Art. 347 Código Penal)	
<b>Total de zona</b>	70 puntos.	
<b>Examen final</b>	30 puntos.	
<b>Total</b>	100 puntos.	

### Metodología

- A. Explicación de los contenidos
- B. Clase expositiva dinamizada
- C. Dinámica grupal
- D. Eminentemente práctica
- E. Análisis de casos jurídicos plasmados en películas
- F. Comprobación de lectura
- G. Trabajos de extensión
- H. Trabajos de Investigación
- I. Trabajos extra aula
- J. Se inducirá a los estudiantes a adoptar actitudes de reflexión-acción, crítica y propuesta, para contribuir en la formación de profesionales del Derecho que logren incidir en las políticas públicas, así como conocer y aplicar el Derecho Procesal ambiental con propiedad.

### Cronograma

unidad	tema/semana	primera semana					primera semana					primera semana					primera semana				
		2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	16	17	18	19	20	23	24	25	26	27
1 semana	ELEMENTOS BASICOS DEL DERECHO AMBIENTAL	■	■	■	■	■															
2 semana	DERECHO AMBIENTAL PRACTICO						■	■	■	■	■										
3 semana	DERECHO AMBIENTAL COMPARADO											■	■	■	■	■					
4 semana	DELITO Y ACTIVIDAD PROCESAL																■	■	■	■	■

### Evaluación

No.	Tareas	Puntos	Fecha de entrega
1	Análisis de Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (Decreto 68-86)	5	
2	Primer Examen Parcial	20	
3	Segundo examen parcial	20	
4	Reforestación como servicio social	5	
5	Exposición en clase	20	
6	Examen Final	30	

	<b>Total de zona</b>	70 puntos.
	<b>Examen final</b>	30 puntos.
	<b>Total</b>	100 puntos.

### Requisitos para examen final

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su

carne de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia”.

Bibliografía	
<i>Lecturas básicas</i>	
Autor	Año
Apuntes de derecho ambiental Licda. Eda Rossana Martínez Solorzano	2009
Teoría de la pena, Utopía y Realidad Danilo Madrazo y Sergio Madrazo	2008
La práctica procesal penal Procedimiento Preparatorio, Intermedio y en el Debate	
<i>Lecturas complementarias</i>	
Autor	Año
Constitución Política de la Republica de Guatemala	
Ley y reglamento de Minería	
Ley de Sanidad ambiental y vegetal	
Ley de fomento de la educación ambiental	
Ley para protección del patrimonio cultural de la nación	

E-Grafía	
Autor	Sitio web
<b>PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE</b>	<a href="https://www.corteidh.or.cr/tablas/20491a.pdf">https://www.corteidh.or.cr/tablas/20491a.pdf</a>
Ministerio de Ambiente	<a href="https://www.marn.gob.gt">https://www.marn.gob.gt</a>
Base legal sobre medio ambiente	<a href="https://www.marn.gob.gt/sobre-el-marn/base-legal-del-marn/">https://www.marn.gob.gt/sobre-el-marn/base-legal-del-marn/</a>

### PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.

#### LUGAR DE RECEPCIÓN

\*Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (se

puede modificar si se considera conveniente).



Lesly Leticia Arrecis Alvarado  
Docente del curso.  
Abogada y Notaria.



CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE  
CARRERA ABOGADO Y NOTARIO  
COORDINADOR  
Quetzaltenango

Vg. Bo. Elmer Fernando Martínez  
Coordinador de carrera.